

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 80	Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla. . . . .	7 16	10 38	4 18	6 13
De Sevilla a Jerez. . . . .	7 16	10 38	4 18	6 13
De Jerez a Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
De Cádiz a Jerez. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
De Jerez a Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	6 23	6 13
De Sanlúcar a Jerez. . . . .	7 30	10 55	6 23	6 13
De Sevilla a Jerez. . . . .	7 15	10 38	3 15	6 13
De Cádiz a Jerez. . . . .	6 40	10 38	3 15	6 13
De Sanlúcar a Jerez. . . . .	5 15	9 20	3 15	6 13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 26 de Noviembre de 1884.

Núm. 8.798.

## El Guadalete.

### CERTIFICADOS

QUE SE CITAN EN EL EXPUESTO PUBLICADO AYER.

D. José María Izquierdo y Peñasco, Abogado de los Tribunales de la Nación y Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—Certifico: que a la sesión extraordinaria número 19 celebrada por dicha excelentísima Corporación en 29 de Octubre último, concurrirón los Sres. Concejales que a continuación se espresan: D. Manuel Jimenez de Cisneros, D. Antonio Obeso Bustamante, D. Salvador Milans Bentayol, D. Antonio J. Villegas del Pino, D. Antonio Perez Cascales, D. Gregorio del Castillo y Barco, D. Cayetano Solano y Muñoz, D. Manuel A. de la Riva, D. José M. Ruiz Barroso, D. José Oronoz y Clemente, D. Manuel Cantillo y García, D. Sebastian Romero y García, D. Isidoro Rubin de Celis, D. Eduardo Cala y Cala, D. José L. Arrans y Piñero, D. José Gallegos y Marquez, D. Manuel Llorente Meneses y don Manuel Molina Plaza.—Igualmente certifico: que la cabeza punto décimo quinto y pié de dicha acta son como sigue:

CABEZA.—En la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las siete y media de la noche del Miércoles 29 de Octubre de 1884 se reunieron en el Consistorio previa citación ante diem expresiva del objeto, los Sres. Concejales mencionados para celebrar sesión extraordinaria, pues la ordinaria del Lunes no pudo tener efecto, por falta de número. Leída por mí el infrascrito secretario el acta anterior, fué aprobada pasándose despues a deliberar sobre los particulares siguientes:

(PUNTO 15.º).—Terminado el despacho se notifica a S. E. la providencia dictada por la Alcaldía en el expediente sobre cumplimiento de sus acuerdos sobre separacion y nombramiento de Abogado Consultor y por la cual y en uso de las facultades que le concede el art. 114 de la Ley Municipal, deja en suspenso el cumplimiento de dichos acuerdos mandando cumplir lo resuelto por el Sr. Gobernador de la Provincia acerca del mismo particular y dar cuenta de lo proveído a la misma autoridad a los efectos del art. 169. Entendado S. E. de la extractada providencia, el Sr. Oronoz usó de la palabra para pedir a la Presidencia que aplazara la discusión para la sesión próxima toda vez que siendo asunto personal del Sr. Alcalde interino no creia digno discutirlo en su ausencia. El señor Presidente manifestó al señor Oronoz que se habia hecho a la Corporación la notificación de una providencia y que las notificaciones no eran discutibles, por lo cual no habria discusión acerca de ella, pidiendo los Sres. Concejales utilizar los recursos legales que le asistan. Y el Sr. Oronoz insistiendo en lo ya manifestado hizo entrega a la Presidencia de un pliego rogándole se diera de él cuenta en la sesión próxima.

PRÉ.—Con lo que terminó la sesión levantándose la presente acta que firmaron todos los concurrentes y demás que lo que sean en su ratificación conmigo el infrascrito secretario de que certifico.

Así mismo certifico que a la sesión extraordinaria número 20 celebrada por la expresada Corporación en 5 del corriente, asistieron los Sres. Concejales que siguen: D. Rafael Romero Castañeda, D. Manuel Jimenez de Cisneros, D. Antonio Obeso Bustamante, D. Salvador Milans Bentayol, D. Antonio J. Villegas del Pino, D. Gregorio del Castillo y Barco, D. Cayetano Solano y Muñoz, D. José M. Pan y Ortiz, D. Manuel Antonio de la Riva, D. Antonio Perez Cascales, D. Francisco Martin Gutierrez, D. José Oronoz y Clemente, don Manuel Cantillo y García, D. Sebastian Romero y García, D. Eduardo Cala y Cala, D. José L. Arrans y Piñero, D. Manuel Llorente Meneses, D. Manuel Molina Plaza y D. Antonio Lopez Meneses.

Igualmente certifico: que la cabeza, último párrafo referente a la ratificación del acta anterior, punto undécimo, duodécimo y pié del acta últimamente expresada, son del tenor siguiente:

CABEZA.—En la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las siete y media de la noche del Miércoles cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, se reunieron en el Consistorio previa citación ante diem expresiva del

objeto, los Sres. Concejales mencionados para celebrar sesión extraordinaria, pues la ordinaria del Lunes no pudo tener efecto por falta de número.

PÁRRAFO.—Dicho Sr. Pan y el Sr. Llorente manifiestan, que no apareciendo sus firmas en el pliego de que hizo entrega a la Presidencia el Sr. Oronoz en la misma sesión anterior y quedó para darse cuenta en la presente, desean y piden se haga constar, que se adhieren en un todo a su contenido, como si desde luego lo hubiesen suscrito, y acordado así por S. E. fué aprobada el acta, pasándose a deliberar sobre los particulares siguientes:

PUNTO 11.º.—El Sr. Oronoz llama la atención de la Presidencia sobre el pliego que con objeto de dar cuenta al Ayuntamiento dejó entregado en la última sesión, contestándosele por el Sr. Alcalde interino que estaba dispuesto a acceder a sus deseos, pero antes procedía hacerlo, cual yo el infrascrito Secretario llevé a cabo enseguida, de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia fecha de hoy, en la que participa haber impuesto a cada uno de los señores Concejales que tomaron los acuerdos en trece de Octubre último, separando del cargo de Abogado Consultor a D. Antonio Camacho del Rivero y nombrando a D. Salvador Dastis é Isasi, despues de quedar enterados y acordar el cumplimiento de lo que dicha Autoridad Superior dispuso respecto al primero, la multa de cien pesetas, segun el art. 184 de la Ley Municipal vigente, por haber cometido desobediencia grave al no dar posesión del referido cargo de Abogado Consultor al Sr. D. Antonio Camacho, sin perjuicio de lo que se resolviera en el expediente promovido sobre la suspensión del anunciado acuerdo de trece de Octubre, y quedando apercibidos debidamente para lo sucesivo.

S. E. acordó quedar enterado, manifestando además el Sr. Pan, se reservaba hacer uso de los recursos que contra la expresada determinación pueden competirle dentro de las Leyes y pidiendo tambien los Sres. Riva, Pan, Martin, Oronoz, Cantillo, Romero Garcia, Cala, Arranz, Llorente, Molina y Lopez Meneses se hiciera constar igual manifestación de su parte.

PUNTO 12 y PIÉ.—El Sr. Presidente, cumpliendo lo ofrecido al punto anterior, hizo leer por mí el Secretario accidental, el pliego que entregó el Sr. Oronoz al terminarse la sesión del veinte y nueve de Octubre próximo pasado, resultando contener la proposición, que copiada íntegramente dice así:

Los Concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, el siguiente proyecto de acuerdo: Considerando que los acuerdos tomados el Lunes trece del corriente, relativos a la destitución y nombramiento de Abogado Consultor del Excmo. Ayuntamiento lo fueron con arreglo al número 2 del artículo 74 de la Ley Municipal que infiere la facultad de nombrar sus empleados y agentes en todos los ramos, excepcion hecha de los de vigilancia municipal que usen armas; y conforme al artículo 78, que dispone sea atribución exclusiva de los Ayuntamientos, el nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales con la excepcion citada del artículo 74.

Considerando que el art. 83 dispone que todos los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia son inmediatamente ejecutivos, doctrina confirmada por las RR. OO. de trece de Diciembre del setenta y cinco y veinte y seis de Diciembre del setenta y nueve.

Declaran: haber visto con gran extrañeza y profundo desagrado la conducta seguida por el Sr. Alcalde, arbitraria é ilegal, suspendiendo en menoscabo de las facultades de los Sres. Concejales, la ejecución de dichos acuerdos, contra lo que terminantemente dispone el art. 171, que dice no podrá ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del Ayuntamiento aun cuando por ellos y en su forma se infrinjan algunas de las disposiciones de esta Ley ú otras especiales.

Jerez de la Frontera a veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—José Garcia Velarde.—José Oronoz.—Manuel Cantillo Garcia.—Isidoro Rubin de Celis y Pareja.—Sebastian Romero.—Eduardo Cala y Cala.—Antonio Perez.—José M.ª Ruiz Barroso.—J. Luis Arrans.—José Gallegos.—Manuel Molina.

—Francisco Martin.—M. Antonio de la Riva.

El Sr. Oronoz trata de hacer uso de la palabra en apoyo de la proposición, a lo cual se opone abiertamente el Sr. Alcalde, por no estimarla discutible; y en su consecuencia declara que dándose por enterada la presidencia, única personalidad a quien afecta, y haciéndola constar íntegra en el acta, como manifestación de las opiniones y propósitos de los individuos que la suscriben y de los que voluntariamente a ella se han adherido, no ha lugar a tratar más del asunto.

El Sr. Pan expone no obstante que debe discutirse y votarse como cualquiera otra proposición dentro de la Ley, y protesta de que por la presidencia no se le permita, adhiriéndose a ella los Sres. Llorente y demás que componen la mayoría.

Y el Sr. Alcalde ratificándose en lo que tiene manifestado, dá por concluida la sesión, estendiéndose la presente acta que firmarán todos los señores concurrentes, así como los que lo sean en su ratificación conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

Los particulares insertos concuerdan a la letra con sus respectivos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, a que me remito. Y a petición de D. José María Pan y cumpliendo decreto del Sr. Alcalde espido el presente que visará S. S. en Jerez de la Frontera a diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—V. B.º Romero.—José María Izquierdo.—Hay un sello.

### ANTECEDENTES.

Será bueno recapitular los sucesos de la semana, porque vemos cierta tendencia en la prensa oficiosa a oscurecerlos y mistificarlos.

Nació el conflicto el lunes 17, por una exposición que se llevó a los claustros de la Universidad en apoyo de la protesta de los obispos y en oposición al discurso académico del Sr. Morayta. Esta exposición se atribuyó al hijo del Sr. Necedal; si bien *El Siglo Futuro* ha negado reiteradamente que la llevara el joven que se supone; pero la exposición no se ha negado; y de aquí el conflicto.

El martes 18, seguía la agitación de los estudiantes en los claustros, repitiéndose los aplausos y los vivas al Sr. Morayta, cuando éste se presentó en su cátedra; y por la tarde, algunos grupos de escolares, fueron a casa del referido profesor, delante de la cual dieron algunos vivas, como asimismo los dieron al pasar por delante de la del señor Castelar.

Viene el miércoles 19, se prende temprano, por artes demasiado hábiles a los estudiantes señores Ortiz de Pinedo y Labra, por firmantes de la protesta del día anterior (protesta que viene a ser un elogio de la libertad de pensamiento); y entonces el conflicto renace y se agranda, porque los compañeros de los presos, sabedores de la detención, se dirigieron a la cárcel y al gobierno de provincia, y en las puertas de este edificio público, sin justificación bastante, se dieron dos cargas a los estudiantes que allí habia, resultando de aquí, una gran efervescencia.

El jueves, ya saben nuestros lectores que fué el día en que entraron violentamente los agentes de orden público en la Universidad, produciéndose escenas deplorables con los profesores, y acuchillando a los estudiantes, de que son testimonio las manchas de sangre que todavía se ven en escaleras y galerías.

Incluso hasta este día, habia habido concurrencia de estudiantes a bastantes cátedras, y los estudiantes de Medicina ni siquiera se habian movido.

Pero la indignación de lo ocurrido en la Universidad fué tanta, y las irreverencias a los profesores tan evidentes, que los alumnos de San Carlos se movieron ya todos en una dirección de protesta, y al día siguiente, viernes 21, se dirigieron por la tarde a la calle Ancha, produciéndose nueva colisión y nuevas carreras.

Hasta este día no se publicó el bando del gobernador prescribiendo las intimaciones legales antes del uso de la fuerza; y este día fué cuando tomó posesión el nuevo rector Sr. Creus, no sin la protesta y los silbidos de los estudiantes.

El sábado, la ocupación de la Universidad y de San Carlos por la fuerza de orden público, y con tal motivo nueva protesta de los catedráticos, y nueve negati-

va de los alumnos a concurrir a las aulas: esto por la mañana, y por la tarde más cuchilladas, y nuevas carreras en la calle de Atocha.

Y así están las cosas a la hora en que escribimos estas cuartillas, sin que se pueda columbrar el término del conflicto.

Pero resulta, por de pronto, que el movimiento no nació contra el gobierno, cosa rara en un país donde todos los movimientos de todas las clases suelen desde luego dirigirse contra los representantes del poder público: ha sido un movimiento, y lo es en el fondo, científico; una protesta de los amantes del progreso en las ciencias, contra los defensores de lo tradicional: esto significan las manifestaciones de los estudiantes, esto las reuniones de los catedráticos, y esto, desde su punto de vista, el nombramiento del Sr. Creus. Es la lucha que divide a toda Europa, y que agita todos los espíritus; cuestión inmensa que el gobierno ha confundido con una mezquina cuestión callejera.

¿Y qué ha hecho el gobierno? En vez de tomar consejos en la prudencia, los ha tomado en la ira: sin necesidad y con cierta falacia, prendió a los señores Ortiz de Pinedo y Labra; él, ó sus delegados, tomaron la iniciativa en las cargas frente al gobierno de provincia; no ha resultado tampoco justificada la entrada ni precisas las cuchilladas en la Universidad; lo de poner ayer agentes en San Carlos y en la Universidad a la puerta de cada cátedra, ha parecido otra torpeza; y por último, el nombramiento del Sr. Creus y la dimisión del señor Pisa, constituyen un programa ultra-reaccionario en el gobierno, y una verdadera censura al cuerpo de profesores que han hecho suya la conducta del Sr. Pisa.

¿Pero que más? Los periódicos ministeriales mismos; el Sr. Romero Robledo, han censurado todo lo hecho con los estudiantes, hasta que se enteraron de que el Sr. Cánovas protegía resultantemente a los señores Villaverde y Oliver, y entonces han dado una vuelta en redondo, pidiendo cadenas y mordazas para todo el que mire de frente a un guardia de orden público, ó para todo el que no se prosterne ante el liberalismo del Sr. Creus.

A continuación extractamos noticias de los días 22 y 23 referentes a los sucesos de Madrid:

### LOS ESTUDIANTES.

(Del Día.)

EN LAS PREVENIONES.—LA SEGURIDAD INDIVIDUAL.

Un hecho más de los tantos que acreditan como están procediendo las autoridades en los tristes sucesos de estos días. Ayer tarde bajaban por la Carrera de San Jerónimo el doctor D. Raimundo Iglesias y el Sr. Moran de Búrgos, corresponsal del *Gibraltar Guardian*, a tiempo que los guardias de orden público cargaban a los estudiantes en la esquina de la calle del Prado; y como los individuos antes citados se detuvieron en la esquina de la Plaza de las Cortes, para ver qué era aquello, un individuo sin insignia ni distintivo alguno que le acreditase como agente de la autoridad, les ordenó con modales groseros que fueran con él a la prevención.

Los Sres. Iglesias y Moran de Búrgos, protestaron del atropello que con ellos se cometia; pero sin que les valieran sus manifestaciones, fueron conducidos primero a la prevención del Congreso, y luego a la de San José, en la cual manifestaron al jefe que allí habia, lo ocurrido, diciéndole, además, que ni eran estudiantes, ni en nada ni para nada se habian mezclado en las manifestaciones que éstos hubieran podido hacer. Yo soy doctor en Medicina, decía el Sr. Iglesias; y yo periodista, añadia el Sr. Moran; pues tanto mejor, replicaba el jefe de la prevención; y sin atender razones, fueron encerrados los así detenidos en una de las habitaciones, donde llegaron a contarse el poco tiempo hasta 64 individuos de todas edades y clases sociales.

Allí, sin tener ni donde sentarse y con una atmósfera viciada hasta el punto que puede colegirse, los tuvieron hasta esta mañana a las cinco y media, en que lo mismo que los detuvieron los dejaron en libertad; pero no sin que conocieran como se trata aquí por los agentes de la auto-

ridad a las personas a quienes se detiene, pues que en el transcurso de la noche, como alguno de los infelices allí hacinados pidiera que por favor le diesen una poca de agua, pues se moria de sed, oyeron contestar a uno de los agentes de policía: «Si se muere V., mañana lo enterrarán, y negocio concluido.» Tan brutal contestación indignó a cuantos allí se hallaban, sin que sus manifestaciones produjesen otro efecto que el de provocar amenazas groseras del individuo que dió la contestación antes consignada; y si por fin los detenidos pudieron beber agua, fué porque una señora, que tenia un hijo entre ellos, salió a las dos de la mañana y proporcionándose un botijo, llevó a aquellos infelices con que calmar la sed.

Algunos padres de los estudiantes atropellados intentan promover un proceso a las autoridades que han intervenido en los sucesos de estos días; pero se encontrarán, al querer encausar al Sr. Villaverde, con que la inmunidad parlamentaria lo ampara y no podrá prosperar la causa en tanto que el Congreso no conceda la autorización; y como ésta es muy probable que no se otorgue, siguiendo la viciosa costumbre establecida, resultará un conflicto más, que haga patente, coincidiendo con otro proceso muy ruidoso en que han de figurar algunos senadores, la necesidad de que ni los funcionarios públicos, ni los administradores de las grandes compañías, puedan tener asiento en las Cortes.

Poco despues de las cinco de la tarde, el Sr. Fernandez Villaverde bajaba de su carruaje junto a la farola que está al final de la calle de Atocha. El carruaje iba precedido de dos guardias civiles a caballo y seguido de otros dos. Los estudiantes que vieron este aparato de fuerza prorrumpieron en atronadores silbidos.

### DEL «LIBERAL.»

Un cuento de *La Epoca*, que viene a nuestros desgobernantes como pedrada en ojo de boticario, ó silbido en oreja de Cánovas.

«Iba por un camino lleno de baches y hondonadas un carretero mala-lengua como todos, y como todos apaleador infatigable de las bestias.

El vehiculo se habia atascado hasta los cubos, y el buen hombre arriámbale al caballo palos secos en el lomo, entre las orejas, en todas partes, pero el carro seguía sin moverse.

De pronto, en lo más recio de la paliza, apareció un caballero gritando: ¡alto! ¡alto!

Volvió el rostro el hombre, y encontróse con quien presumia que iba a ayudarle.

—Eso que hace V. es criminal: está V. matando a la bestia y yo no puedo consentirlo.

—¿Quién es V.?—gritó el carretero dejando caer la vara.

—Soy individuo de la Sociedad protectora de animales.

—Pues entonces toma V. la fusta... y sáqueme usted el carro del atolladero.»

Y añade el diario ministerial: «Eso podría decirse a los liberales al uso que se espantan de que el gobierno acuda a la fuerza para repeler la agresión.

—A ver, ¿cómo sacarian Vds. el carro?»

Como el Sr. Aguilera sacó el año pasado de un atolladero muchísimo mayor ese que *La Epoca* llama carro, usando un símil que trasciende a cuadro.

¡Y a fé, que este símil retrata al vivo el bárbaro sistema canovista!

Para el gobierno—*La Epoca* lo dice—el país es una bestia, y para sacarla de los atolladeros en que la mete la torpeza del carretero, no hay más que tratarla a palos y latigazos sin compasión...

Los ¡arre! ¡arre! de *La Epoca* no merecen más que esta réplica:

—¡Sod! ¡Sod!

### REVISTA DE MADRID.

La novedad de la semana ha sido el conflicto de los estudiantes.

En otro tiempo estas asonadas duraban a lo sumo un par de días; nosotros llevamos seis y la cosa no tiene visos de terminar.

El curioso espectador se levanta sin sa-

ber á punto fijo donde tendrá lugar la de-  
sazon de reglamento.

—¿Dónde se reúnen hoy los estudian-  
tes? pregunta.

—En el Prado, le contestan.

Y luego resulta que los palos han sido  
en la calle de Atocha, en la del Prado ó  
en la de San Bernardo.

La noche de San Daniel no sucedió es-  
to. La emisión de cintarazos se hizo en  
una sola *vegada* y aunque al día siguiente  
al gobierno le dolían todavía los silbidos  
y á los escolares los garrotazos, lo cierto  
es que no volvieron á reproducirse las es-  
cenas de aquella célebre noche.

Como se vé en punto á algaradas somos  
pródigos hasta dejarlo de sobra. Con el  
tiempo—que es oro para los ingleses—  
nos ocurre lo que con otras muchas cosas;  
no sabemos lo que hacer con él y lo de-  
rochamos.

Pero volviendo á los motines debo con-  
fesar que á nadie le duelen tanto como á  
mí. Siendo como soy hombre de orden,  
de profesión, siempre han tenido funestas  
consecuencias para mis costillas. El 10 de  
abril (hace la friolera de diez y nueve  
años) un veterano me solfeó de lo lindo,  
y ayer, en la calle de Atocha, aunque ac-  
tuaba de transeunte formal también par-  
ticipé de los espaldarazos.

¡Las coincidencias! dirá algún desprecu-  
pado.

Las coincidencias... con ampollas, digo  
yo á mi vez. Porque ¡quién dudará de que  
con los palos sucede como con el cán-  
cer, que se reproduce después de cierto  
tiempo?

No soy yo el único periodista que en las  
refriegas de estos días ha tenido coscorro-  
nes que lamentar.

Un simpático redactor de *La Epoca* y  
otro de *El Correo* han pasado por el mismo  
trance.

Y lo peor es que en casos tales no sirve  
decirle al agente que levanta el sable so-  
bre nuestra cabeza: «Usted se equivoca.»

Hay que recibir el golpe y alijer el  
paso. Dolor mudo, romanza sin palabras,  
como dijo el otro, porque si nó, se corre el  
riesgo de visitar la prevención del distrito  
como un caballero.

—Vea usted, me decía hoy un caballero  
acartonado, *gomoso* en tiempo de los per-  
sas, el inconveniente práctico de haber  
trastornado ó suprimido tantas cosas úti-  
les. Si hoy los estudiantes vistieran toda-  
vía tricorno y manto, los palos se hu-  
bieran distribuido más equitativamente.

—¿Quién sabe! contestó otro sujeto que,  
según él, sabe mucho de estas cosas. Yo  
he sido *agente* y le aseguro á V. que  
cuando se le dá gusto á la mano no se  
distingue de tricornos ni de mantos;  
testigo un paje del obispo de Coria que  
estuvo á punto de comerme por equivo-  
cación, en un motín en Salamanca.

—Hombre, qué barbaridad... ¿Agente  
de la autoridad y antropófago?

—Eso no tiene nada de particular, re-  
plicó el ex-gomoso; en mis tiempos esa  
costumbre estaba muy generalizada. Calom-  
larde tomaba todos los días para almor-  
zar media docena de chuletitas de exal-  
tados...

—Sí; pero el señor no era agente de  
Calomarde.

—Por eso ha dicho que estuvo á punto  
de comerse al paje por *equivocación*. Retó-  
ricas del sistema.

La lógica era tan evidente que no qui-  
sé discutir más y me marché en *evitación*  
de mayores males.

Se ha suspendido la apertura de la Ex-  
posición literaria y artística anunciada  
para hoy.

Proponíame haber dado cuenta de este  
acto en la presente revista, pues desde  
hace algunos días conozco todas bellezas  
y primores que encierra esa Exposición,  
la primera en su género que se ha celebra-  
do hasta hoy en España.

La Sociedad de Escritores y Artistas á  
quien se debe la iniciativa en este particu-  
lar, merece calurosimos aplausos por  
los verdaderos milagros que ha realizado.

Orden, buen gusto, acierto en la colo-  
cación de objetos, pinturas, etc., origina-  
lidad completa en el conjunto, todo de-  
muestra el celo con que la comisión orga-  
nizadora y especialmente el señor Castillo  
y Soriano, secretario de la Asociación, ha  
realizado este proyecto.

En mi próxima revista, si no lo hago  
antes, prometo dedicar á la Exposición  
literaria y artística un buen espacio, pues  
todo ó casi todo lo que contiene es digno  
de ser conocido por nuestros lectores.

Se advierte que esto no es un bombo.

Mañana habrá también fandon de to-  
retes en la ya famosa plaza de Vallecas.  
Pero, señor, ¿en este país cuándo se  
trabaja?

Entre toretes, huelgas más ó menos for-  
zosas de estudiantes, motines, corridas,  
paseos al sol, horas de oficina (con café y  
testada y lectura de algún que otro pe-

riódico), fiestas nacionales, etc., etc., pue-  
de decirse que se nos vá la vida.

A mí me importa un bledo que en Va-  
llecas se corran toros hasta el día del ju-  
cio; pero no estaría mal que el señor Vi-  
llaverde evitara las frecuentes repeticio-  
nes de esa fiesta que roba tantos recursos  
al trabajo y al buen orden económico de  
las familias pobres.

Anoche se hablaba en una reunión de  
familia de la suerte del día.

La conversación tomó distinto rumbo y  
se recordaron fechas memorables de mo-  
tines, pronunciamientos, asonadas, etc.,  
sonando á cada momento los nombres de  
los generales más célebres de nuestra his-  
toria contemporánea.

—Papá, dijo de repente el hijo del due-  
ño de la casa, muchacho muy despierto  
que contará seis años á lo sumo; yo quiero  
ser general...

—Bueno; pero antes es menester que  
sepa lo que es un general.

—¡Toma! Los que hacen las guerras y  
las revoluciones.

JUSTO LEAL.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

**En un círculo de la localidad**  
se hablaba ayer con extrañeza de no ha-  
ber cobrado los empleados de este Hospicio  
la paga de Octubre. Como en dicho  
establecimiento se hacen grandes reforma-  
s, según aseguraban varias personas,  
nadie se explicaba que habiendo abundancia  
de recursos estuviere postergado el pago  
del personal.

También se murmuró algo sobre el  
vestuario de los albergados.

Veremos si hay quien se haga cargo  
de estos rumores. Desde luego no creemos  
se quede mudo el *Comercio* de Cádiz.

**Mañana, á las dos de la tarde se**  
reúne en las Casas Consistoriales el Comi-  
té ejecutivo de la Comisión sociológica.

**A la entrada de la puerta que**  
desde la Lancería da ingreso á la plaza  
de Abastos existe una hondonada donde  
se forma un barrizal en los días de llu-  
vias. Rogamos á quien corresponda, en  
nombre de los transeúntes, que desapa-  
rezca ese desperfecto.

**Que no olviden los contribu-**  
yentes morosos que hoy espira el último  
é improrrogable plazo para pagar el in-  
mueble y el subsidio.

**Después de copiar nuestro**  
apreciable colega la *Locomotora* uno de  
los sueltos en que hemos hecho referencia  
á las habilidades por medio de las cuales  
se quiere desposeer al procomún de Jerez  
de muchos miles de duros en beneficio de  
la feudal Empresa del ferro-carriil, dice  
así:

«No se notará calor ninguno por lo que  
se refiere al comercio de Jerez; pero es  
casi seguro que no ocurrirá lo mismo res-  
pecto de D. Antonio Cárvas del Castillo,  
presidente *Dei gratia* del Consejo adminis-  
trativo de la Empresa andaluza.

También tenemos por aquí dos *chamizos*  
(vulgo Estaciones) y un expediente que  
abrasa, del que nadie se atreve á decir  
una palabra por *mor* de no ofender la me-  
moria de un respetable alcalde.

¿Saben algo de esto los colegas loca-  
les?»

Por lo visto, allí como aquí tiene la  
feudal Empresa iguales mañas.

**Dos días seguidos ha dejado de**  
venir *El Globo* á Jerez.

Ayer tampoco llegó ningún número de  
*El Imparcial*.

**Bautizo carlista.—El sábado en**  
la tarde á las tres y media se ha verifica-  
do en la parroquia de San José de Madrid  
con gran pompa el bautizo del hijo de los  
vizcondes de Barrot.

El padrino de este bautizo es D. Carlos  
de Borbon, y en su representación, lo ha  
sido el señor marqués de Cerralvo, jefe  
del partido carlista, reconocido por don  
Cárlos, y la madrina doña Dolores Ola-  
zabal.

A esta ceremonia religiosa han asistido  
muchas damas, los principales personajes  
del carlismo que residen en esta córte, y  
los Sres. Nocedal, padre é hijos y conde  
de Belchite.

Formaban la comitiva larga fila de lu-  
josos trenes, entre los que llamaba la  
atención el carruaje de los marqueses de  
Cerralvo, con los lacayos vestidos de ga-  
la, ostentando los colores de la casa.

**Ha sido nombrado catedrático**  
de Historia natural de la Universidad de  
Sevilla D. Salvador Calaberon.

**Sociedad Cooperativa Gadita-**  
na.—Anoche se constituyó la Junta di-  
rectiva de la naciente Sociedad Coopera-  
tiva Gaditana de fabricación de gas.

Hé aquí la indicación de los cargos de  
dicha Junta y de las personas para ellos  
designadas.

**Presidente.**—Sr. D. Luis Lacave.  
**Vice presidentes.**—Sres. D. Vicente Ru-  
bio y Diaz y D. Alfredo Arcimis.

**Depositarios.**—Sres. Aramburu Herma-  
nos.

**Contador.**—Sr. D. Ricardo Sobrino.

**Secretarios.**—Sres. D. Francisco F. Fon-  
techa y D. Sebastian Gomez.

**Comisiones.**

**Gestora.**—Sres. Mac-Pher-on, Mier y  
Terán y Lamadrid.

Para la redacción de bases y estatutos  
de la Sociedad.—Sres. Arcimis, Sierra,  
Sobrino y Gomez.

Para la redacción de proyectos y pre-  
supuestos.—Sres. Lizaur, Rubio y Diaz,  
Alcon y Fontecha.

Estamos autorizados para manifestar al  
público que la Sociedad responderá fiel-  
mente al título de Cooperativa que os-  
tenta, y que al efecto cada consumidor  
tendrá derecho para adquirir un número  
de acciones en armonía con el número,  
de lucas por que se suscriba, así como  
para tomar menos ó ninguna, ó bien, por  
último, á solicitar mayor número, de las  
que puedan resultar sin colocación.

Los capitalistas que figuran hoy en la  
Junta organizadora no tienen pretensio-  
nes personales de ningún género, sino el  
patriótico y levantado propósito de ayu-  
dar en último extremo para la constitu-  
ción de la Sociedad y caso de no llegar á  
reunirse el capital necesario. Puede de-  
cirse desde hoy que la asociación coope-  
rativa es ya un hecho contándose con nu-  
merosísimas adhesiones.

Así lo refiere el *Diario*.

**Hé aquí el programa del bri-**  
llante concierto que esta noche á las sie-  
te y media tendrá lugar en el salón alto  
del Café del Conde:

- 1.ª—*La Colombe*. . . . . GOUNOD.
- 2.ª—Aria de tenor de la ópera  
*Sonámbula*. . . . . BELLINI.
- 3.ª—*Moraima*, capricho caracte-  
rístico. ESPINOSA DE LOS MONTEROS.
- 4.ª—*Le roman d'Elvire*, ober-  
tura. . . . . THOMAS.
- 5.ª—Cavatina de la ópera  
*Attila*. . . . . VERDI.

**Bajo la presidencia del tenien-**  
te de alcalde Sr. Font, por delegación  
del marqués de Bogaraya, inauguró el  
sábado sus sesiones científicas en la pri-  
mera Casa Consistorial, el cuerpo facul-  
tativo de la beneficencia municipal de  
Madrid. Entre los asistentes se hallaba el  
Sr. Creus, rector de la Universidad Central.  
El secretario, Sr. Montes, leyó una  
Memoria de las tareas realizadas durante  
el curso anterior, y el Sr. Ortega Morejon  
otra sobre la «Fisonomía morbosa del  
pueblo de Madrid.» El Sr. Font declaró  
después abiertas las conferencias, que se  
verificarán los domingos en la tercera  
Casa Consistorial.

Hé ahí un buen ejemplo que imitar.

**Dicen de Sevilla:**

«Anoche fueron obsequiados en el Café  
Suizo con un banquete el presidente de la  
Sociedad Filarmónica Sevillana, D. Fran-  
cisco Gonzalez Alvarez, y los demás in-  
dividuos de la Junta directiva, por los pro-  
fesores, socios activos de dicha sociedad,  
Sres. Mariani, Bermudo, Reynés, Romero,  
Bergali, Elias y Osuna, roncunriendo á él,  
además de los nombrados, los Sres. Puig-  
server, Urzais, Badia, Sanmartino, Piazza  
y otros que no recordamos, pronuncián-  
dose entusiastas brindis en pró de la en-  
señanza musical.»

En Sevilla dos centros filarmónicos, y  
en Jerez tuvo que cerrarse el que existió  
durante algunos años merced al heroico  
esfuerzo de unas dos ó tres personas.

**El frío que venimos sintiendo**  
en Jerez desde el sábado, y que tanto  
arreció el domingo, es general en Andalu-  
cía, según vemos en los periódicos de  
varias provincias.

**El Ministro de Marina ha reci-**  
bido el siguiente telegrama del alcalde  
del Ferrol:

«La opinión pública se halla vivamente  
escitada con el proyecto de creación de  
una escuela general de marina en Cádiz  
y supresión de la naval flotante. El ayun-  
tamiento eleva razonada exposición á  
S. M. suplicando que para la nueva es-  
cuela en proyecto se elija el edificio sala  
de armas del Ferrol, ofreciendo subven-

cionar los gastos de instalación las pro-  
vincias de Galicia. Rogamos á V. E. apo-  
ye tan justa pretension en bien de la ma-  
rina y del país en general.»

El Sr. Antequera ha contestado al al-  
calde del Ferrol en los siguientes térmi-  
nos:

«No es esta la vez primera que se pro-  
ducen tales alarmas sin fundamento al-  
guno; y sin que el gobierno encuentre  
medio de evitarlo.»

**En el tren correo del lunes lle-**  
gó á Sevilla el guardia noble portador de  
las insignias cardenalicias que el papa en-  
viaba al sábio prelado de esta diócesis Fray  
Ceferino Gonzalez.

Con este motivo, habrá recepción en el  
palacio arzobispal.

**Copiamos de «El Mediodía» de**  
Málaga:

«El señor D. Fernando de Gabriel, Go-  
bernador que fué de esta provincia en la  
otra época conservadora y que hoy se halla  
al frente de la de Cádiz, ha salido de es-  
ta ciudad para Madrid.

Con tal motivo son varias las versiones  
que hemos oído, relacionando este viaje  
con el del Sr. Solier; versiones que si no  
resultan exactas reconocen por funda-  
mento el que no hace mucho tiempo se  
dió como seguro el nombramiento del se-  
ñor de Gabriel para el gobierno de esta  
provincia.»

**Dicen de Cádiz:**

«Parece que tocan á su término los tra-  
bajos de la Comisión Sociológica provin-  
cial y que el comité ejecutivo de la mis-  
ma había de reunirse en un día de la pre-  
sente semana para la lectura del proyecto  
de memoria que deberá aprobarse antes  
de dar cuenta de él á la Comisión para  
que esta á su vez lo autorice con su apro-  
bación.

Hemos oído decir que el trabajo es no-  
table así por el acierto que ha presidido á  
la formación de la memoria como por el  
esmero puesto en su redacción.

También es curioso el citado documen-  
to por los datos que contiene y que for-  
man un voluminoso expediente de dictá-  
menes, actas, memoria, apéndice y esta-  
dística.

Varios colegas locales se hacen eco  
del rumor circulado sobre que el repre-  
sentante de la fábrica del gas no acepta-  
ba el contrato votado el Sábado.

Como esto se halla abiertamente en  
pugna con la explícita declaración hecha  
por el Sr. Romerosa, nos resistimos á  
creerlo.

—Ayer hizo un frío intensísimo en Cá-  
diz, como hacía mucho tiempo no se co-  
nocía.

El día de hoy ha sido más templado.

—En cumplimiento de disposición gub-  
ernativa, la Guardia civil impedía ayer  
estacionarse en las inmediaciones de la  
via férrea, al público que había acudido  
á la Punta de la Vaca.

Con este motivo pierde no poco uno de  
los habituales recreos del vecindario.

—Anoche llegó á esta ciudad el direc-  
tor general de Artillería, mariscal de  
campo Sr. Cassola, el cual se dirige á  
Ceuta, y á su regreso pasará revista á las  
dependencias del cuerpo y fuertes de esta  
plaza.

Se hospeda en la fonda de Cádiz.

—Se han dado órdenes á los agentes de  
la autoridad para que conduzcan á las  
oficinas de los batallones de Reserva y  
de depósito de Cádiz, á aquellos individuos  
pertenecientes á los mismos que han de-  
jado de verificar la revista anual preveni-  
da en el reglamento.»

**De la «Agencia Fabra» en Ma-**  
drid, recibimos la siguiente carta:

«Señor Director.—Las faltas que note  
V. en el servicio en las presentes circuns-  
tancias no deben imputarse á esta *Agencia*  
pues no deja de mandar los telegramas á  
las horas habituales.

Ayer quedaron sin curso un gran nú-  
mero de despachos.»

De lamentar es que la conveniencia po-  
lítica alcance al servicio particular, con  
notable perjuicio de nuestros intereses.

**Hace nueve años tres jóvenes**  
robaron unas nueces. Formóse causa en  
el juzgado de Pamplona. Uno de los jó-  
venes marchó á Ultramar, se casó, tuvo  
hijos y ahora ha recibido la notificación de  
la sentencia que le condena á cinco días  
de arresto.

El colmo de la celeridad.

**Después de veinte años de vida**  
de bohemia, X... hereda diez millones de  
reales.

—El momento de pagar á mis acreedo-  
res, ha llegado—dice.

Los acreedores comienzan á presen-  
tarse.

Uno de ellos, sonriente y cariñoso, se  
presenta en casa de X...

—Ya vé V. que yo no le he molestado  
mucho y creo—exclama—tener algún  
derecho á cobrar antes que los demás.

—Si no recuerdo mal—dice X...—V. se  
llama Zoilo Zamora.

—Para servir á Dios y á V.

—¡Pues amigo mio, siento en el alma  
decirle que voy á pagar por orden alfabé-  
tico. A V. no le llega el turno hasta fi-  
nes de siglo.

**Victor Hugo recibió una carta,**  
en cuyo sobre se leía lo siguiente:

«Al poeta más grande de nuestro  
tiempo.»

Victor Hugo, sin abrirla, se la envió á  
Lamartine.

**SALUD A TODOS** devuélte sin  
purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
harina de salud, de DU BARRY, de  
Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y seis años de un éxito invariable,  
curando las digestiones laboriosas (dispepsias),  
gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas,  
vientos, amargor de boca, acedias, pituitas,  
náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, dia-  
rrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos,  
opresión, congestión, mal de nervios, diabéti-  
ca, debilidad, todos los desórdenes del pecho,  
de la garganta, del aliento, de los bronquios,  
de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los  
intestinos, de la membrana mucosa, del cere-  
bro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre  
las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de  
S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la  
Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de  
Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord  
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor  
Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cur. núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10  
de Enero 1868.—En la aldea donde residí par-  
te del año, se encuentra una mujer aquejada  
según el parecer de todos los facultativos, de  
un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia  
dos años que esa infeliz padecía dolores in-  
aguantables. No podía digerir cosa alguna, y su  
debilidad era tal que mover un brazo le era  
imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa  
larga agonía que sin duda alguna se encontrase  
muy cerca de su término, cuando en el mes de  
Marzo último tuve la idea de aconsejarla toma-  
ra la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su  
estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel-  
ven, digiere y no padece, casi más. De Chase-  
les, condesa de Gourgues.

Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50  
años, de un *estreñimiento inveterado*, de una  
gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos,  
espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—  
Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con  
tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25  
años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico  
Martin, de una gastralgia é irritación del estó-  
mago que le habían hecho vomitar de 15 á 18  
veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.  
El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y ex-  
treñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor  
médico Shorland, de hidropesía y estreñi-  
miento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agota-  
miento más completo, parálisis de la vejiga  
y de los miembros, á consecuencia de excesos  
de juventud.

Cur. núm. 61.845.—Sr. Boillet, presbítero,  
de 36 años de padecimiento de asma con opresión  
durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne,  
sin irritar, y economiza 50 veces su precio en  
medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de me-  
dia libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34  
reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en  
24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de  
D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street,  
W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª,  
calle Ancha, esquina de la de San José.—Se-  
ñores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alon-  
so el Sábido, Lynch y C.ª, comestibles, calle  
Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéu-  
tico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ul-  
tramarinero, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don  
Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

**BUSCAD EL ORIGEN.**

Las enfermedades locales no pueden cu-  
rarse simplemente con tratamientos locales.  
Por ejemplo, ninguna aplicación á la parte  
afectada puede curar radicalmente las almor-  
ranas. Es necesario por lo tanto cambiar  
las costumbres del cuerpo, que son la causa  
primaria de la dolencia. En tal virtud, el me-  
dicamento que debe usarse es las *Pildoras*  
Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal  
más fino que se conoce. La constipación es  
casi invariablemente la causa inmediata de  
ese angustioso desarreglo. La acción de las  
*Pildoras* cambia desde luego el estado del  
vientre. La indigestión y la acción morbosa  
del hígado producen la constipación. Pero  
esos dos desarreglos se remedian pronta-  
mente con este poderoso y agradable agente  
vegetal, y los órganos se entonan, se arre-  
glan, y recuperan la más perfecta salud.  
Los síntomas y el origen de la enfermedad  
desaparecen á la vez y se acaban para siem-  
pre. La Zarpaparrilla de Bristol debe usarse  
al mismo tiempo que las *Pildoras* para apre-  
surar más la cura.

De venta en las principales farmacias y  
droguerías.

Agentes generales en España y depósito  
para la venta al por mayor, Sres. Vicente  
Ferrer y C.ª, en Barcelona.

**Anuncios de interés**

**DR. LOPEZ.**

Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheiron  
de la Facultad de Paris.—Especialista en  
partos y enfermedades de la matriz.—Con-  
sultas diarias de 12 á 2.—San Cristóbal 15.

**MONTE DE PIEDAD.**

El Domingo 7 de Diciembre de 1884, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existan de las empeñadas en el mes de Marzo de 1884, desde el número

1.128 al 2.281 de la Central 23.060 al 25.605 de la Sucursal.

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 6 de Noviembre de 1884.—El Director, Domingo de Medina y Martín

**Se vende en subasta voluntaria** una sexta parte de la casa situada en Gádiz, calle de Murguía núm. 31; otra sexta de una casa cochera en la misma ciudad, Campillo de los Coches ó calle de San Dimas núm. 4; y otra sexta parte de un edificio bodega sito en Jerez de la Frontera, calle Cartuja, núm. 2 novísimo; señalándose por el remate el día 6 de diciembre de 1884 á las dos de la tarde, en el despacho de la Notaría del Ldo. D. Ramon Maria Pardillo, calle de Murguía esquina á la de Valverde, núm. 36, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

**El acreditado taller de sastre** de José del Rio, se ha trasladado á la calle de Caballeros, núm. 25.

**Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.**—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

**ALMANAQUE**

DE LA Ilustración Española Y AMERICANA.

Se vende á 8 reales, en la Librería calle-Larga, número 33.

**Se arrienda un partido alto** independiente, con agua de Tempul y vista á la calle Larga.—Darán razon en la calle Compás, núm. 2.

**El taller de cerrajería de Antonio Gonzalez** se ha trasladado de la calle Caracul á la del Rosario número 9.

**Se desea en una casa extractora** de esta población una persona apta para la correspondencia Inglesa y Francesa. Informarán en la imprenta de este periódico.

**VENTA.**

Se vende en precio arreglado, una casa de vecinos, que puede reeditar unos 400 reales mensuales. Darán razon en la redacción de este periódico.

**LA MODA ELEGANTE.**

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc. para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficas figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre. Se facilita un número de muestra en la LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

**EL CÓLERA.**

Conferencia dada en el Instituto Imperia de Sanidad de Berlín por el Dr. Koch, y discusión á que dió lugar, traducida del alemán por J. Madera, Médico militar. Se halla de venta al precio de 2 pesetas, en la librería, Larga 33.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL 23 AL 25.

Transcripciones de matrimonios.

D. Diego Sanchez Mateos con doña Maria Manuela Biera Lopez.

D. Manuel Ortega Franco con doña Ana Maria Marochi Mela.

Nacimientos.

Maria Regla Suarez Suarez.

Antonio Gallego Cobo.

José de Seda.

Juan Ventura Brito.

Joseta Soriano Vallejo.

Maria de los Dolores Dominguez Reimond.

**Defunciones.**

- D. Arquimira del Valle (expósta.)
- D. Ginés Antonio Ibañez Navarro.
- D. Juan Berraquero Reguera.
- D. Manuel Muñoz Ortiz.
- D. Antonia Medina Presa.
- D. José Lopez Moreno.
- D. Angel Garcia Segura.
- D. José Diaz Cabeza.
- Además un feto hembra.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina.  
Jefe de día, el Coronel del mismo Cuerpo, D. Rafael Alferez.  
Capitan de provisiones, Reina.  
Hospital y vigilancia por la plaza, el expreso Cuervo.  
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES**

DIA 24 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.  
Enfermos existentes del día anterior . 125  
Entrada en el día de la fecha . . . . . 5  
Total . . . . . 130

Baja por curados . . . . . 4 } 5  
Idem por fallecidos . . . . . 1 }

Existencia que queda . . . . . 125

CEMENTERIO.  
Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, . . . 7

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.  
Papeletas expedidas en este día . . . . . 18  
Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 40  
Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24  
Transeuntes socorridos . . . . . 0

CÁRCEL.  
Presos existentes del día anterior . . . 126  
Entrados en el día de la fecha . . . . . 1  
Total . . . . . 127

Han salido . . . . . 2

Quedan . . . . . 125

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 25

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	8 1145-112 kilos.	58 cuartos
Lanar . . . . .	8 107-460	46 »
Machos cabrios	1 12-300	46 »
De cerda . . . .	1 107-300	63 »

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Sta. Maria de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Los Despos. de Ntra. Sra. y San Pedro Alejandrino Ob. y Mr.

MAÑANA.—San Facundo y San Primitivo Mrs.

—Continúa despues del toque de oraciones, en la iglesia de San Agustín la solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Todas las noches habrá sermón que predicarán en la primera el Sr. D. Adolfo Diaz Ladero cura de Santiago, y desde la segunda á la octava el Sr. D. Manuel Castellano Dominguez, cura del Salvador de esta ciudad, y en la última noche el citado Sr. don Adolfo.

Se cantarán las Ave-Marias, el perdón y versos del Miserere, concluyéndose con un solemne Responso. El último día á las ocho de la mañana, será la misa para la comunión general y en ella exhortará á los fieles el expreso Sr. D. Manuel Castellano. Este santo sacrificio se aplicará por la intencion de todos los fieles que de algun modo hayan contribuido á estos piadosos y religiosos cultos.

—Continúa despues del toque de oraciones, la devota novena que la venerable Hermandad de Nuestro Jesús Nazareno, establecida en la iglesia de San Juan de Letran, consagra en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

—Hoy, á las cuatro de la tarde, dará principio en las RR. de Santa Maria de Gracia, la novena de Santa Bárbara. Se rezará el santo rosario, seguido de la novena, gozos y letanías y salve.

El día 4 de Diciembre será la funcion principal á las diez, predicando el Sr. D. Adolfo Diaz, Cura de Santiago.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 24.

—Una de dos: en Toledo hay ó no hay cólera.

De aternos á lo que opina el ministro de la Gobernacion, no existe en aquella capital la epidemia, porque de haberla, ya estarían fumigados todos los vecinos, establecidos los lazaretos y acordonada rigurosamente la ciudad.

De aceptar el criterio del ministro de la Guerra, preciso será creer que en Toledo hace victimas el azote y adquiere temible desarrollo, pues sólo así se justificaría la orden autorizando á los alumnos de la Academia militar para suspender sus estudios y regresar á sus casas.

Pero es el caso que en dicha orden se hace constar que van á ponerse en vigor en Toledo rigurosas precauciones sanitarias, lo cual permite suponer que el general Quesada interpreta el pensamiento del señor Romero Robledo.

Ahora bien: anoche llegaron á Madrid en gran número, alumnos de la Academia militar de Toledo. Si la epidemia existe en la ciudad, celebráremos en el alma que no se les obligue á permanecer en una población infestada; pero, entonces, ¿qué criterio de tira y afloja es el del señor ministro de la Gobernacion que acordó la frontera despues que sus amigos fugitivos de París, han regresado á España y que decide acordonar la ciudad im-

perial cuando se hallen en salvo los alumnos militares?

No debe ser grande la confianza que el Sr. Romero Robledo tenga en la eficacia de los cordones sanitarios, cuando consiente que invadan á Madrid los que pudieran importarnos el contagio.

Si esto supone una modificación en el criterio que sobre el particular tenia el Sr. Romero Robledo, merece que se lo agradezcamos, porque viene á darnos la razon aunque tardíamente; si no es así, habremos de pensar que procede con ligereza é injusticia que son constante norma de todos sus actos.

—Entre los pensamientos que desarrolló anoche el Sr. Becerra en su conferencia, está el de la union de los elementos liberales, sosteniendo que éste se impone en determinados momentos, siendo uno de ellos el presente.

Son inútiles, dijo, las gestiones particulares, las entrevistas y las conferencias.

Los sucesos determinan la union con más elocuencia.

El Sr. Becerra entiende que la agrupación de las fuerzas liberales se hará porque así lo exigen las circunstancias.

—La generalidad de los profesores de las respectivas Facultades asistirán hoy á sus cátedras.

En la de Medicina, cuatro catedráticos pedirán que previamente se reúna el claustro de la Facultad, hallándose además resueltos á no suscribir exposicion alguna, ni más petición que la en que se eclame la reunion del claustro universitario.

**DEL «CORREO.»**

Repite hoy *El Imparcial*, con buenas y hábiles palabras, que en el ánimo del gobierno están perdidos los Sres. Villaverde y Oliver, y que pronto dejarán sus cargos.

Nosotros no negamos lo que dice nuestro estimado colega; pero cualesquiera que sean las injusticias del Sr. Villaverde con *El Correo*, decimos hoy, como dijimos el primer día, que el Sr. Villaverde no ha hecho más que lo ordenado por el Sr. Cánovas, pero muy suavizado, y por tanto, lo mandado asimismo por el Sr. Romero Robledo, su jefe inmediato y servidor incondicional del Sr. Cánovas, hasta en sus arrebatos.

El Sr. Villaverde y los agentes de órden público no han hecho la mitad de lo que podía temerse, y por tanto, la responsabilidad no ha de eludirse con sacrificio; porque la responsabilidad primera pesa sobre el jefe del gobierno y el ministro de la Gobernacion.

—A las tres de la tarde seguían entrando catedráticos en casa del Sr. Comas, á firmar el recurso de alzada.

Créese lo firmarán 50 ó 60 profesores, quizá más, bastantes de ellos conservadores.

El Sr. Comas, á esta hora, seguía mejor.

—Los catedráticos conservadores que hasta ahora han firmado la exposicion al ministro de Fomento, son los Sres. Silvela (D. Luis), Conde y Luqué, Ruiz Salazar, Mellado y Longué.

**ÚLTIMA HORA.**

*Boletín autográfico de la Agencia Fabra.*

Londres 24.—La edicion de esta mañana del *Times* dice que el gobierno alemán ha manifestado, que deseaba estar representado en la administracion de la Caja de la Deuda egipcia.

Para ello se funda en que hay un gran número de alemanes que son tenedores de la Deuda de dicho país.

El *Times* cree que el Khedive accederá á los deseos de Alemania.

Este hecho revela el propósito de esta potencia de querer tener alguna intervencion en los asuntos egipcios.

El *Times* hablando de la cuestion franco-china, aconseja la celebracion de un armisticio.

Cree que urge la realizacion de este porque si ocurriesen nuevos combates, se acrecentarian los motivos de queja de una y otra parte y la mediacion de paz sería mucho más difícil.

París 24.—El periódico *El Sol* dice que el gobierno alemán tiene el propósito de contribuir á la realizacion del proyecto de un ferro-carril que partiendo de la embocadura del Congo, termine en Stanley-pod, con objeto de salvar el trayecto de las cataratas que no permiten la navegacion del rio, y facilitar así el comercio con la gran region bañada por el mismo, donde se ha establecido la Asociacion internacional africana.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 24 Noviembre 1884.

LOS ESTUDIANTES.

Todo el interés ha estado hoy en el Colegio de San Carlos, apesar de que por eso no se crea que en la Universidad cen-

tral no han ocurrido hechos que merezcan los honores de la publicidad.

Como en los días anteriores, el edificio de la facultad de medicina se encontraba á las nueve de la mañana completamente lleno de estudiantes.

Las clases se abrieron y gran número de estudiantes entraron en ellas.

Se nos olvidaba decir que en toda la calle de Atocha se veia á ningun guardia de órden público.

El Sr. San Martin fué calorosamente victoreado cuando entró en el local. Dicho señor, en vista de la actitud de los estudiantes les dirigió la palabra y les manifestó la necesidad de que entrasen en las clases y depusieran aquella actitud hostil: que las cosas debian resolverse con más calma y madurez para no dar lugar á que el gobierno echase mano de la fuerza pública.

A cada párrafo del Sr. San Martin, los estudiantes prorumpian en vivas, formándose con este motivo la confusion natural.

Por fin el Sr. San Martin consiguió que sus discípulos entrasen en su aula y efecto de lo agitado que estaba, rogó al señor Carrasco hablase en su nombre.

Este señor manifestó que en la reunion que habia tenido anoche el claustro con los profesores, habian respondido mutuamente de la conducta de sus discípulos, es decir de la disciplina universitaria y por lo tanto era necesario que la comision parcial conciliase con los profesores.

En su vista el Sr. San Martin y la dicha comision se dirigieron á la sala de descanso de profesores. Ya en ella, el señor Pharis, presidente de ella, expuso la necesidad de que la comision recibiese una contestacion categórica, porque su situacion era demasiado violenta, pues desde por la mañana no hacian otra cosa sus compañeros que interrogarle sobre el particular y que ella no podia decir nada en concreto.

En este estado iban las cosas, cuando entraron en dicha sala el Sr. Letamendi y el Sr. Galdo, los cuales tomando carta en el asunto, manifestaron la necesidad de que el cuerpo escolar demuestre en estos casos mucha calma y mucha discrecion.

El Sr. Galdo, que venia de la Universidad, manifestó que allí habia habido clases y que los alumnos habian prometido deponer su actitud hostil y dejar la gestion del asunto á sus profesores y que era necesario que igual conducta practicasen los de la facultad de medicina, porque si se fraccionaban no se habia hecho nada y que el gobierno obraría entonces con entera libertad, no pudiendo la clase escolar hacer ninguna reclamacion porque habrian perdido sus derechos.

Con el fin de que la situacion se ultimase con la urgencia que el caso requeria se marcharon al aula número 1.

El Sr. Pharis manifestó á sus compañeros los trabajos realizados por la comision y lo que habian acordado sus compañeros de la Universidad y al mismo tiempo hizo algunas apreciaciones políticas.

Los catedráticos Sres. Olvera, Galdo y Orío, todos en el mismo sentido aconsejaron á los estudiantes la necesidad de que asistan á las clases y que depongan su actitud, pues ellos no descansarían hasta conseguir se dé una satisfaccion cumplida lo mismo á los estudiantes que al profesorado, pues su honra y dignidad estaba en esta cuestion unida con la del escolar.

Un jóven, el Sr. Vera, preguntó cuáles eran las exigencias que iban á imponer, pues ellos creian la destitucion del señor Creus.

En resumen, despues de algunos incidentes y pequeñas discusiones, se acordó que se asistiera á clase suspendiéndose temporalmente toda hostilidad, pero sin que se crea por esto han sido anuladas las bases ó condiciones fijadas por la comision y las cuales han sido ya publicadas.

**Seccion Comercial.**

**MEROADO DE JEREZ.**

Trigo, de 35 á 41.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 48 á 50.—Habas, de 37 á 39.—Arvejonas, de 34 á 36.—Maiz, de 44 á 46.

CARNES.—Vaca, de 58 á 62.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 27 á 46.

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.**

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villavaso, con destino á Liverpool.

Vapor correo español Habana, de 2100 toneladas, capitan Penzol, con destino á Colon.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drumond, con destino á Londres.

Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 2869 toneladas, capitan Dominguez, con destino á Colon.

Vapor francés VILL D'ANVERS, de 296 toneladas, capitan Leconte, con destino al Havre.

Vapos español LUCERO, de 990 toneladas, capitan Vezar, con destino á New-York.

Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitan Baines, con destino á Hamburgo.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villavaso, con destino á Liverpool.

Vapor español Isla de Panay, de 250 toneladas, capitan Bollegui, con destino á Liverpool.

Vapor inglés London, de 830 toneladas, capitan Harris, con destino á Londres.

Vapor inglés DALE, capitan Harris, con destino á Leith y Burdeos.

**BUQUES Á LA CARGA.**

**C.º HAVRAISE PENINSULAIRE**

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE, con facultad de la escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Lecour, saldrá para dichos puertos del 2 al 3 del próximo mes.

Admite carga á flete corrido para Francia Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 26.			
7 45 de la mañana.	9	de la mañana.	
10 15 de la idem.	3	30 de la tarde.	
0 de la tarde.	0	de la idem.	
JUEVES 27.			
7 45 de la mañana.	9	de la mañana.	
11 de la idem.	4	45 de la tarde.	
0 de la tarde.	0	de la idem.	

**DISCURSO**

sobre

**LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES**

DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1883,

por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

**GRAN REMESA DE EXCELENTE TINTA ALEMANA**

Desde un real á 6 reales el bote, segun su tamaño.—LIBRERIA, CALLE LARGA NÚM. 33.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 25 á la 10.15 de la mañana.

Nada nuevo ha ocurrido en la cuestion de los estudiantes que asisten tranquilamente á las clases.

La salud pública es perfecta en toda España.

Madrid 25 á las 5'00 de la tarde.

Créese que se desistirá de acordar á Toledo, en vista de lo que mejora su estado sanitario.

Los estudiantes siguen tranquilos.

El cólera ha desaparecido de París.

Erupcion en el Vesubio. Consolidado, 60,15.



**PABELLON EN LA PLAZA EGUILAZ.**

Gran exposicion zoológica compuesta de fieras, reptiles y animales salvajes. Reunida á la hermosa safamilia cuadrumaná y cuadrúpeda de perros y monos sábios y cabras amaestradas que tanto llaman la atencion de los concurrentes por la perfeccion con que ejecutan sus diferentes cuanto difíciles trabajos, es muy raro que se presente otra coleccion igual.

**ÚLTIMA SEMANA.**

Habrá funcion todos los días, á las ocho de la noche.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 4 rs.—Entrada general, 2.—Medias para niños menores de 7 años, 1.

No hay medias entradas en silla. No se despacharán medias entradas más que para niños menores de 7 años.—En sillas no hay medias entradas.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda un granero** de 2,000 fanegas de cabida, en la plaza de Pavon.—En la calle Avila, número 25, darán razon. 28

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 75

**Se alquila desde el día** de hoy yen módico precio los dos partidos principales de la casa calle San Agustín número 9.

En la misma casa se alquila tambien un almacén bajo muy espacioso y ventilado. 8

**Se alquila la accesoría** de la calle de la Tornería, núm. 3.—Informarán, Larga, 40. 28

**Anuncios.**

**PÉRDIDA.**

La de un medallón de oro, con la inicial J, de rubies, que se extravió el Sábado 22 del corriente, desde la Atalaya á la calle D. Blanca y Algarve.—La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la Atalaya, se le gratificará. 2

**CAJAS PARA BOTELLAS**

Pesetas docena.  
Cajas clavadas para 12 botellas. 12  
Dichas id. para 18 botellas. 18  
Dichas id. para 24 botellas. 24  
Tablones pizapops cortados en 4 hojas. 70  
Id. id. cortados en 5 hojas. 72  
Id. id. cortados en 6 hojas. 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral. Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

**Papas superiores** procedentes de la provincia de Granada, se expenden á 26 reales quintal en el Pasaje Jerezano. 26

**IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

**PILDORAS DE BLANCARD**

**Aviso importante**

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

**Lampistería y Hojalatería**

DE **JOSÉ TORRES,**

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ,

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1", 2", 3" y 4", de una pieza con llave y válvula.—Canaos de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y exacto.

BOMBAS, ROCIADORES, GANOS, JARRAS, ETC.

**NO MÁS ROBOS.**

**EL VIGILANTE**

**AVISO POR DETONACION.**  
Este sistema de seguridad puede aplicarse á todas las puertas con la mayor facilidad, sin cambio de cerreros y sin perjuicio de maderas, ni en pinturas: el robo con fractura es imposible con el

**VIGILANTE POR DETONACION,** pues colocado este en el almacén de una casa, dá el grito de alarma hasta el quinto piso. Ya no hay tiendas ni almacenes robados; habitaciones ni pisos saqueados; seguridad completa para los señores comerciantes é inquilinos presentes ó ausentes de sus domicilios.

De venta en la calle Larga, n.º 6, frente á la de Algarve, Almacén de Juan Guerrero 8

**TORNERÍA, NÚM. 6.**

**SE VENDEN**

**PAPAS**

superiores manchegas, á 6 rs. arroba de 11 1/2 kilos. 15-7

**ANTIGUO ALMACEN**

DE LA

**BAJADA DE LA CÁRCEL.**

**AZÚCARES.**

HABANA . . . á 46, 48, 56 y 58 rs. @  
MANILA . . . á 36, 44, 48, 50 y 54 » »  
MÁLAGA . . . á . . . . . 52 » »  
EXTRANJERA . . . 52, 54 y 56 » »  
PILON . . . á . . . . . 64 y 70 » »  
CORTADILLO á . . . 60, 64 y 70 » »

**MANTECAS**

De Hamburgo . . . á 10 rs. libra.  
De Holanda . . . á 9 » »  
De Leon . . . á 5'50 » »  
Del Reino . . . á 4,75 » »  
Dátiles á 3 rs. libra.—Harina Lacteada, á 7 rs. lata. 8

**Se venden dos**

aranzadas de tierra calma, cercada de vallados, con portada, en el pago de Pastranilla.—Dará razon D. José Moncayo, Santa María 25. 15-6

**ALMACEN DEPÓSITO**

**AL POR MAYOR Y MENOR**

**3, SANTA MARÍA, 3,**

ANTIGUA Y ACREDITADA DE D. ANTONIO LOPEZ

HOY DE SU HIJO

**D. ELADIO LOPEZ.**

**GUIA DE PRECIOS.**

Azúcar cortadillo,	á 60	reales	arroba.
Id. florete,	á 52 y 54	»	»
Id. corriente,	á 46, 48 y 50	»	»
Id. terciada,	á 42, 44 y 44	»	»
Id. baja,	á 36, 38 y 40	»	»

**POR CAJAS, BAYGNES Ó SACOS. SE REBAJA 1 1/2 Ó 2 RS. EN ARROBA.**

Café tostado superior,	á 150 y 160	»	arroba.
Id. crudo id.	á 95 y 100	»	»
Id. tostado id.	á 6 y 7	»	libra.
Id. crudo id.	á 4 y 5	»	»
Bacalao noruego superior,	á 48, 50 y 52	»	arroba.
Aceite de Moron,	á 50, 52 y 54	»	»
Arroz valenciano,	á 24 y 26	»	»
Habichuelas id.	á 24 y 26	»	»
Cebada de Osuna,	á 24 y 25	»	fanega.
Habas,	á 40	»	»
Alpiste,	á 50 y 54	»	»
Arvejonas,	á 40 y 42	»	»
Maiz,	á 48 y 50	»	»
Trigo,	á 26, 36 y 42	»	»
Garbanzos,	á 3 1/2, 4, 5 y 6	»	el medio.
Harina del País, por sacos	á 13, 14, 14 1/2 y 15	»	arroba.
Id. de Castilla, id	á 15, 15 1/2 y 16	»	»

Hay otros varios efectos, á precios reducidos.

Eladio Lopez.

**PAPEL**

**POR ARROBAS.**

**Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la**

**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prueben, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS**

PARA EL COBRO

**DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.**

SE VENDEN

EN LA

Librería calle Larga, núm. 33.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.**

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su

**Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.**

Se suscribe en provincias, en las principales librerías, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

**Se suscribe: Librería Larga, 33**

**MAQUINAS PARA COSER**  
sin rival en el mundo,  
**SINGER**  
19, ALGARVE, 19.  
LA  
Compañía Fabril Singer  
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTIA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.